



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1415/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00039135-9/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Lidia Ester Lago, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, solicita las promociones interinas de Mariana Paula Rodríguez Drago, Abigail Sarasti, Naimid Carmen Aparicio y Sebastián Kohen Gallo a los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente y la designación interina de Agustina Marzotta en el cargo de Oficial Mayor.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 424/2025, que Mariana Paula Rodríguez Drago se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 7, con carácter interino, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Benjamín Buitrago, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 275/2024. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2026, su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa, en el que se encuentra confirmada Carolina Soledad Ferrarini -quien gozará de licencia por maternidad a partir del 7 de enero y hasta el 6 de mayo de 2026-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Agustina Marzotta se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Mariana Paula Rodríguez Drago, conforme Res. Presidencia N° 275/2024. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2026, su designación interina en el cargo de Oficial Mayor, en el que se encuentra confirmado Benjamín Buitrago -quien se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo- e interinamente fue designada Mariana Paula Rodríguez Drago -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Abigail Belén Sarasti se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 7, con carácter interino, a partir del 7 de agosto de 2025 mientras se extienda el pase y designación interina de María Milagros



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Flores y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Marzotta, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 906/2025. Se solicita, a partir del 1º de febrero de 2026, su promoción interina al cargo de Oficial, en el que se encuentra confirmada Mariana Paula Rodríguez Drago y en el que interinamente fue designada Agustina Marzotta -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Naimid Carmen Aparicio se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Federico Guillermo Córdoba y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 235/2024. Se solicita, a partir del 1º de febrero de 2026, su promoción interina al cargo de Escribiente, en el que se encuentra confirmada Agustina Marzotta -conforme lo referido *ut supra*- y en el que interinamente fueron designados María Milagros Flores -quien se desempeña en el cargo de Relator en la Vocalía Dr. Juan Lima en la Sala II del fuero- y Abigail Belén Sarasti -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Sebastián Kohen Gallo se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Lautaro Godoy y/o mientras se extienda la promoción interina de María Milagros Del Rio y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Bruno Rigo y/o mientras se extienda la promoción interina de Naimid Carmen Aparicio, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 925/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar, en el que se encuentra confirmado Federico Antonio Córdoba -quien se desempeña en el cargo de Escribiente- e interinamente fue designada Naimid Carmen Aparicio -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover a Mariana Paula Rodríguez Drago (Legajo Nº 5406) al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y mientras se extienda la licencia extraordinaria por maternidad concedida a Carolina Soledad Ferrarini y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar a Agustina Marzotta (Legajo Nº 6472) en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Mariana Paula Rodríguez Drago y/o mientras se extienda la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedido a Benjamín Buitrago y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a Abigail Belén Sarasti (Legajo Nº 8372) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y mientras se extienda la designación interina de Agustina Marzotta en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Mariana Paula Rodríguez Drago, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a Naimid Carmen Aparicio (Legajo Nº 8209) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Abigail Belén Sarasti y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Milagros Flores y/o mientras se extienda la designación interina de Agustina Marzotta en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Promover a Sebastián Kohen Gallo (Legajo Nº 9762) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Naimid Carmen Aparicio y/o mientras se extienda la promoción interina de Federico Guillermo Córdoba, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 1415/2025